



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Senadores deciden no avalar ley que obliga el registro de datos biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Por unanimidad la Comisión de Gobernación del Senado de la República decidió no avalar la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, luego de reconocer que la entrega de datos biométricos por parte de la población a la Secretaría de Gobernación, medida incluida en la iniciativa, es un tema polémico y de inquietud entre los mexicanos. La senadora Graciela Gaytán del Partido Verde, reconoció que no están preparados para aprobar dicha ley y se pronunció por tener más tiempo para revisarla y pedir la postura del INAI y de los registros civiles. Punto en el que coincidió con el panista Damián Zepeda.

https://drive.google.com/file/d/1cHOX_jMHk_OSYMHPYvLh2fM34TgrOpxt/view